

## Capítulo 2: Roles Sociales y Acción: los riesgos de inestabilidad laboral y los avatares de la figura del proveedor

Vania Salles\*

Miguel Ángel Olivo\*\*

### Algo de lo ya dicho<sup>1</sup>

La necesidad de sobrepasar el ámbito de la familia para analizar fenómenos que ocurren en su seno está planteada por un sinnúmero de estudios que proponen un alargamiento de las observaciones hacia ámbitos distintos a la experiencia doméstico-hogareña -sin excluirla por supuesto- pues tal centralidad puede empobrecer los análisis (García, Muñoz, Oliveira, 1980; Segalen, 1992; López, Salles y Tuirán, 2001, entre otros).

La consideración de contextos distintos a la familia para analizar lo que pasa en su seno es, no obstante, una postura metodológica más amplia. Si, por ejemplo, en vez del interés en la familia el énfasis recae sobre la cultura política (tomada como objeto de estudio) y si se el objetivo es explicar la consolidación de la democracia, resulta evidentemente de suma importancia investigar las características de la vida familiar (cómo se ejerce el poder en su interior y cómo transcurre la socialización de la prole) para entender tal suerte de cuestiones. Cabe recordar que una de las tesis centrales de Adorno (1950) en su obra clásica *La personalidad autoritaria*, es que para investigar el autoritarismo presente en una sociedad es indispensable acercarse a la familia ya que es en el ámbito familiar que tiene inicio la formación de las identidades, de las personalidades y de las predisposiciones<sup>2</sup>.

El énfasis en los vínculos entre la familia y el trabajo ha sido una constante en la investigación sobre temas familiares. Se arguye que “en el terreno sociodemográfico, los estudios de las interrelaciones entre familia y trabajo cuentan con una gran tradición”. (Oliveira, Eternod y López, 2000: 223). Enmarcados en el estudio de esta relación (familia / trabajo), resultados de la investigación especializada apuntan que determinados rasgos de la economía (características del mercado de trabajo, de la estructura ocupacional y de los salarios) inciden no solo en las cuestiones referidas al empleo, a la movilidad social, a las posibilidades de construir las bases del prestigio, sino también en fenómenos circunscritos a la familia. Por ejemplo, en Cortés y Rubalcava (1991 y 1994) se detecta la creación de estrategias de sobrevivencia en familias de trabajadores -que implican la reorganizaciones de la vida familiar- con el fin de enfrentar los

avatares impuestos por las crisis económicas en México. Hay igualmente constancia de que ciertos cambios en los hogares y en las relaciones familiares (véase García y Oliveira, 1998) provocan transformaciones en el trabajo<sup>3</sup>, con lo cual se entretajan dobles influencias que operan según la lógica dialógica (Salles y Figueroa, 1994). Esta perspectiva reduce la importancia de los enfoques que consideran a la familia solamente como un contexto estructurado (por otros contextos) sustituyéndolos por la visión de que ella es también estructurante. O sea los procesos que ocurren en la familia pueden estructurar otros de índole diferente (Bourdieu, 1979).

En el periodo reciente, según la Encuesta nacional de empleo, salarios, tecnología y capacitación en el sector manufacturero (Enestyc) del INEGI (1997: 217), aproximadamente un 10% del total nacional de trabajadores industriales se acercan a categoría de los inestables y eventuales. Asimismo, según una muestra de contratos colectivos de trabajo analizada por Enrique De la Garza (1993), se detectan ramas industriales más propensas a modificar, disminuyendo, el número de trabajadores. Además, otras desventajas se suman a las mencionadas afectando la estabilidad en el empleo, vida laboral y las trayectorias de los trabajadores (Hernández Romo y Gutiérrez Castorena 1999).

No cabe duda que la existencia de contingentes elevados de trabajadores que se acercan a la categoría de inestables y eventuales -fenómeno al cual se añade la retracción del empleo en ciertas ramas de la industria- son cuestiones que tienen múltiples consecuencias en la vida del trabajador y de su familia. Son detectados en la investigación especializada ciertos fenómenos que pueden ser tomados como referencias indirectas a los temas que nos ocupan. Los análisis de las tasas de desempleo urbano para los años ochenta y noventa en México, por ejemplo, detectan que “en 1987 alcanzaron el nivel de 4.9%” mientras que en 1995 “alcanzaron el nivel histórico de 7.6%” (García, Blanco y Pacheco, 2000: 280, según cifras del INEGI). Igual que en otros países latinoamericanos, en México no existe seguro de desempleo, por lo cual los desempleados, al no poder aguantarse en esta situación por mucho tiempo, recurren en “la mayoría de las ocasiones [...] a estrategias generadoras de ingreso” (García, Blanco y Pacheco, 2000: 280). Estas estrategias se diseñan con el fin de mantener la reproducción de la familia del trabajador que transita hacia el desempleo.

De tales análisis se puede inferir la existencia de una infinidad de facetas implicadas en la relación trabajo/familia. A pesar de esta riqueza, para la presente exposición, nos interesa una cuestión puntual –no por ello irrelevante- que privilegia el análisis del ejercicio del rol de proveedor en el contexto de la familiar, bajo situaciones cambiantes en el trabajo, enmarcadas en el riesgo del desempleo. Es conocido el hecho de que el desempeño del rol de proveedor – históricamente conferido al hombre- es sumamente sensible a las cuestiones relativas al trabajo y al empleo masculino. Aunque tal desempeño tenga un componente hogareño y familiar (es decir reporta aspectos de la relación de pareja y de la división de tareas en el microespacio del hogar), el marco analítico del rol desempeñado por el hombre-proveedor puede ampliarse a esferas distintas a la propia familia, toda vez que se inscribe en el marco general del trabajo y de la división sexual de trabajo. Interesa, pues, para esta exposición examinar el doble fenómeno: cambios en la condición de trabajo como vehículo de transformaciones posibles en el rol de proveedor<sup>4</sup>. Para organizar la exposición se plantean los siguientes supuestos e interrogantes:

➤ existe un riesgo que marca la condición del obrero industrial que es el dejar de serlo, no es por su propia voluntad, sino por causas macro-socialmente instituidas. Es de suponer que si el obrero de la industria transita de un empleo fijo-protégido a la condición de trabajador inestable (o desempleado) - lo que significa una transformación que opera a nivel de las relaciones de trabajo- se instala un proceso de cambio en su trayectoria laboral y en el estilo de vida usualmente sostenido, conformado por componentes materiales y simbólicos (se supone que es menos prestigioso ser inestable que obrero y también que se puede ganar menores salarios en la primera condición que en la segunda);

➤ existe un riesgo de que, al devenir inestable, el trabajador se enfrente a cambios adicionales, centrados en la organización de la vida familiar. En el supuesto de que exista un rebajamiento salarial, el trabajador tendrá dificultades para mantener el estilo de vida previo, además de tener su prestigio afectado (no es lo mismo ser inestable que obrero). Aunque –como ya se mencionó- los determinantes de la inestabilidad laboral se remitan al mercado de trabajo y a una estructura ocupacional socialmente dada, sus efectos pueden ser nefastos para la vida familiar.

➤ como consecuencia de los supuestos previos, es plausible pensar que a causa del cambio en el trabajo (inestabilidad, añadida de la hipótesis de salario menor, marcada por el rebajamiento del prestigio y por efectos económicos nefastos sobre la familia) se registren quiebres en la figura del proveedor (es decir el desempeño del rol queda perjudicado). Pero, con base en ello ¿podemos hablar de desinstitucionalización de roles en la familia?

En los próximos apartados se plantean los rasgos básicos de la perspectiva analítica del riesgo y del enfoque de los roles, ineludiblemente engarzado con la acción social. Se aclara qué implica la desinstitucionalización de roles y además se precisan elementos definitorios del hombre-proveedor, con lo cual empezamos el próximo apartado.

### **Especificando constelaciones de conceptos**

#### *Sobre el hombre-proveedor*

Fue detectada la existencia de un modelo de familia en el cual las relaciones internas al hogar se basan en una rígida división sexual del trabajo que opera en términos sociales, privilegiando la separación entre tareas públicas (las del hombre) y tareas privadas (las de la mujer). Es sobre la figura de la madre que se construyen las labores básicas de socialización de la prole, mientras que el hombre desempeña el rol de proveedor, líder instrumental, jefe de hogar y dador de prestigio. Es él que debe proporcionar a su familia determinados estilos de vida que variarán según pautas heredadas (familia de origen) pero sobre todo conforme los niveles de salario conseguidos y la posición lograda en la estructura ocupacional. La mujer desempeña un rol hogareño, marcado por ocupaciones y tareas de naturaleza expresiva que se circunscriben, de modo principal, a las labores de socialización de la prole en sus diferentes facetas, realizadas en el interior del núcleo familiar y de otros núcleos caracterizados por ser ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima (caracterizados, por ejemplo, por la presencia de vecinos, por el ambiente escolar de los hijos).

Se trata de un modelo de familia (o si se quiere de un tipo construido) propuesto por Parsons (1978) que hace abstracción de las variaciones existentes en la realidad Norteamericana de las décadas de 1950/ 1960<sup>5</sup>, recabando no obstante los elementos definitorios del arquetipo de la familia nuclear conyugal. El planteamiento de Segalen (1992) también alude a este arquetipo cuando refiere un modelo de familia organizado en torno a un matrimonio estable, con la madre en el hogar, ocupada de la educación de la prole y del cuidado de la casa, bajo la autoridad del *pater familiae*. Este modelo, con arraigo en siglos pasados en Francia, fue resignificado y tiene un radio de extensión muy vasto. Conforman, juntamente con el modelo anterior, lo que se denomina el arquetipo occidental de la familia, con diferentes tipos de pertenencia y matices según los países y los períodos. Sea bajo la figura más modernizada del hombre proveedor, jefe de hogar y líder instrumental, sea bajo la figura del *pater familiae* –ubicado en un pasado más lejano- surge la cuestión de las relaciones de poder en el hogar.

Hemos hablado del hombre-proveedor cuyo rol se articula en torno a conjuntos diversificados de reglas<sup>6</sup>. Una regla crucial es que debe proporcionar a su familia determinados estilos de vida. Dada la relevancia de este aspecto hay que detallarlo, para en seguida tocar el tema relativo al poder en el hogar.

En la formación de los estilos de vida intervienen dos dimensiones: una relativa a lo material (las condiciones materiales de vida, el salario) y otra referida a lo simbólico (el prestigio). Esta distinción (lo material/ lo simbólico) que es totalmente indispensable, no debe borrar la existencia de vínculos entre prestigio y salario; entre prestigio y tipo de trabajo que se tiene; entre prestigio y dónde se vive, etcétera (Salles y Figueroa, 1994).

Partamos de un ángulo de observación amplio que es el de la división sexual del trabajo en la sociedad (sin restringirla al hogar). Tal división del trabajo, vista en los términos del modelo ya expuesto -que implica la separación entre un ámbito privado protagonizado sobre todo por mujeres y uno público cuyos principales actores son los hombres- propicia bases diferenciadas para la generación de gratificaciones sociales que varían según la localización de las personas en un ámbito u otro.

Considerando el conjunto de argumentos anteriores, se puede sugerir que lo material (condiciones materiales de vida) y lo simbólico (el prestigio) deben ser tomados como caras diferentes de una misma moneda. Aunque el prestigio puede ser heredado y tenga un contenido no reductible a cuestiones relativas al ingreso, es lógico que sufra variaciones según la posición lograda por el hombre-proveedor en la estructura ocupacional, lo cual incide, entre otros aspectos, en los niveles de salario. Por lo tanto el rol de proveedor en su vertiente tradicional (proveedor único) no puede prescindir de los mecanismos que permiten sostener la familia. En el caso de los trabajadores (en empleos protegidos, inestables etc.) -y en ausencia de bienes heredados- la actividad laboral es una pieza clave para el desempeño del rol.

Asumir esta posición consiste un paso importante pues, con base en ella, formulamos la hipótesis de que los cambios en las relaciones de trabajo y en el salario (cuando desfavorables al trabajador) tienen influencias negativas en el ejercicio de los roles implicados en la figura del hombre-proveedor, introduciéndose con ello transformaciones en las relaciones de poder tanto a nivel familiar como a nivel social. Dadas las características de la economía mexicana, llena de avatares que se trasladan a los trabajadores, éstos se enfrentan constantemente al riesgo de perder el empleo, riesgo que se entreteje con el estilo de vida.

Con respecto al *tema del poder*, hemos afirmado que el rol de proveedor se enmarca en *relaciones de poder*. Ahora bien, este fenómeno no puede ser catalogado como un rasgo actual de la proveeduría del hogar, sino como una herencia del pasado, cuando el ejercicio de la autoridad (el poder legítimo) era delegado por la sociedad al patriarca<sup>7</sup> (véase a este respecto Horkheimer, 1977). Aunque todo ello haya sido resignificado y actualizado (por lo menos en cuanto a los aspectos centrales, más agudos y dramáticos del dominio patriarcal) la alusión al pasado deviene imprescindible. El análisis sociológico con retrospectiva histórica tiene el mérito de enfocar por un lado, qué representa simbólicamente la familia en términos de la reproducción de una sociedad determinada (en el caso aludido por Horkheimer, la patriarcal) vía la generación del consenso; por otro lado el mérito reposa en la posibilidad de retomar la idea de que el núcleo familiar conforma un espacio en el cual – en tiempos pretéritos- se dan prácticas de socialización de la prole y de ejercicio de la autoridad frente a la cónyuge, que utilizan métodos violentos (castigos, golpes), pero legítimamente encausados por la sociedad y muchos de ellos reforzados en otros ámbitos como la escuela, por ejemplo . Lo que, en parte, se refleja en el dicho popular, “las letras con golpes entran”. Resabios de este encuadre en que se usa la violencia como un medio para lograr respeto y obediencia, socializar (en el hogar), educar (pedagogía en la escuela), aunque sean abusos de poder, pervivieron por mucho tiempo y aún no se logra cabalmente su erradicación.

Los enfoques que toman a la familia como un espacio de ejercicio de la autoridad, centrada en la figura masculina y, al mismo tiempo, como una instancia para la producción social del consenso son perspectivas que integran el análisis del poder al de la familia.

La relación entre poder y logro del consenso es planteada por Giddens (1995) desde un punto de vista amplio, es decir no circunscrito en el espacio de las relaciones familiares, anclado en la crítica de diversas propuestas teóricas (incluyendo por supuesto la de Parsons). Sugiere el examen de espacios de ejercicio del poder a partir de las salidas adoptadas por los sujetos (individuales y colectivos) para resolver los problemas de consenso/ disenso y los de conflicto de intereses que inciden en la reproducción de la sociedad. De tales cuestiones depende la resolución de ciertos problemas más acotados al ejercicio de la autoridad (poder legítimo) en la sociedad. A la luz de estos planteamientos, retornemos a los rasgos del modelo de familia nuclear conyugal, para acercarnos a las figuras complementarias del hombre proveedor y de la mujer proveída, vinculándolas con dos tipos muy distintos de trabajo: trabajo por un salario (el del hombre) y el trabajo doméstico no remunerado (el de la mujer). Tal división -que es un eje organizador de otros fenómenos sociales que van más allá de las relaciones familiares- reposa en

la generación de consensos sociales que no son definitivos (es decir son negociables y cambiantes) y por ello mismo colinda con áreas de conflicto, sin perder la plasticidad de inscribirse en un marco regido por el poder legítimo<sup>8</sup>.

Aunque tengamos excepciones –y no pocas- en las que el ejercicio del poder redunde en violencia, el poder que se ejerce con base en la división sexual del trabajo (anclada en las asimetrías de género) debe pensarse como culturalmente sancionado y *macro-socialmente instituido*. Los cambios que en la actualidad emergen, que transforman y restan importancia a la figura del hombre-proveedor/ dador de prestigio/líder instrumental (como una de las múltiples formas que toma la división sexual del trabajo, centrada en las asimetrías de género) deben ser interpretados -por las razones esgrimidas- como un proceso de *desinstitucionalización*, es decir de desmoronamiento de lo instituido, que provocará la emergencia de nuevos horizontes de sanción cultural. Parece plausible sostener el argumento – a ser demostrado en otro momento con evidencias empíricas- de que los cambios en la división sexual del trabajo de modo amplio y los desplazamientos<sup>9</sup> del hombre como proveedor económico deben ser pensados como transformaciones en las relaciones de poder entre los sexos, en la familia y en la sociedad. Y la redefinición de las relaciones de poder, la tomamos como parte del proceso de desinstitucionalización.

El concepto de hombre-proveedor queda pues, enmarcado en un panorama más amplio (*una constelación conceptual*) y encuentra su contraste en otro elemento conceptual indispensable para conformar el ámbito relacional que envuelve el proveedor, jefe de hogar, líder instrumental: la mujer proveída, desempeñando labores de naturaleza expresiva (por oposición a aquellas de cuño instrumental).

*Sobre el proveedor mexicano: variaciones en las últimas décadas*

Según hemos dicho, el modelo (el arquetipo o tipo ideal) –y por lo tanto abstracto- de la familia nuclear conyugal se sustenta en una división sexual del trabajo que mantiene la hegemonía formal del sexo masculino sobre el femenino. Dicho modelo asigna los roles asociados con la expresividad (crianza, cuidado de los hijos y realización de las tareas específicamente domésticas) a la mujer y el papel de proveedor de los medios económicos y del prestigio al hombre, que por ello mismo es nombrado líder instrumental.

Dada las características del problema a estudiar (cambios en la figura masculina como una vía de acercamiento a una posible *desinstitucionalización* de roles en la familia) deviene indispensable

ubicar al hombre-proveedor en el espacio relacional de hogar, en el cual se observan transformaciones relevantes en las últimas décadas.

La investigación sociodemográfica en México ha ofrecido un conjunto de hallazgos que permite acercamientos, aunque sea por veces de forma indirecta, al hombre-proveedor y jefe mediante la referencia a los hogares. A pesar de las agudas críticas a las modalidades de conceptualizar la jefatura de los hogares por parte de institutos y departamentos encargados de producir las estadísticas regulares (tanto en México como en diversos otros países) y a sabiendas de que los análisis de la jefatura están marcados por sesgos de la información <sup>10</sup>, existen un número importante de referencias sobre la proveeduría del hogar, según sexo, cuya integración a este texto es indispensable porque, como lo veremos más adelante, constituyen puntas de un iceberg de transformaciones que merodean el rol del hombre proveedor.

Ya que el hogar del hombre-proveedor convive con hogares sin su presencia, vale la pena preguntarnos ¿cuántos hogares existen en el país? para luego indicar cuántos de ellos tienen por jefe a un hombre. En 1930 se cuenta con poco más de tres millones y medio de familias residenciales, situación que sufre, con el tiempo, una gran modificación ya que el número de hogares en México en 1990 asciende a 16.2 millones, es decir “en seis décadas el volumen de hogares del país se incrementó en casi trece millones” (López, 1998: 308, con base en los censos de población). Ahora bien, si tomamos los años de 1970 y 1990, del total de hogares, aquellos que son encabezados por hombres representan el 84.7% y el 82%, respectivamente (López, 1998), lo cual representa la inmensa mayoría de los hogares.

Algunos análisis se han ocupado de examinar qué aportan los diferentes miembros de la familia al presupuesto del hogar y de indicar no sólo la existencia, sino más bien el incremento de los hogares sin jefe (o sea que se organizan en ausencia de hombre-proveedor-jefe de familia, con base en la jefatura femenina). Sobre el *primer aspecto*, Cortés y Rubalcava (1994), con base en la información de los Censos de Población de 1990, presentan varios elementos- la naturaleza del ingreso aportado según sexo (es decir si el ingreso lo provee interesantes resultados sobre la composición del ingreso hogareño, especificando -entre el hombre o la mujer), lo cual interesa mucho por los argumentos esgrimidos en la propia definición de hombre proveedor, en la cual la faceta económica es decisiva. Entre los múltiples resultados ofrecidos, nos importa destacar que se observa un sostenido aporte al presupuesto familiar por la mujer en hogares pobres, cuyo jefe es un hombre. Tal fenómeno se enmarca en los efectos de largo plazo causados por la crisis de la década de 1980 <sup>11</sup> a un sinnúmero de hogares mexicanos, entre los que sobresalen los más

pobres. Entre dichos efectos se encuentran una marcada escasez de oportunidades laborales asalariadas, una participación decreciente de la masa salarial dentro del PIB y un acelerado deterioro del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores, (Espinosa, Salles y Tuirán, 1995), situaciones que jamás fueron superadas totalmente en los años subsiguientes.

Centrada en los hogares y con el análisis de la información captada en una muestra del Censo de Población de 1990, Rubalcava (1996) reitera la creciente importancia de los hogares con composición preferentemente femenina del ingreso familiar y ofrece datos que indican la considerable contribución de las mujeres al presupuesto de la familia. Además, pone en evidencia que 7 de cada 10 hogares con primacía del ingreso femenino no tienen hombres en edad activa o existe una escasa presencia de ellos, lo cual incide en la naturaleza de las estructuras familiares y en el bienestar. En una línea semejante, Steingart y Solís (1995) investigan las diferentes situaciones de bienestar de los hogares con jefatura femenina y masculina mediante el examen de las condiciones de la vivienda y de los servicios a que tienen acceso.

La investigación sociodemográfica coincide en señalar que es cada vez mayor la responsabilidad económica de las mujeres en los hogares. García y Oliveira (1994), a partir de entrevistas a profundidad en sectores medios y populares de Mérida, Tijuana y la Ciudad de México, encuentran que un número significativo de mujeres provenientes del sector popular ha asumido la responsabilidad económica de sus hogares, debido a que en ellos se perfilaban situaciones de pobreza, inestabilidad laboral, desempleo masculino e irresponsabilidad de los cónyuges, entre otras causas. Frente a tales circunstancias, las autoras reportan que es la actividad extra doméstica de las mujeres lo que hace posible la supervivencia del núcleo doméstico.

Con respecto al *segundo aspecto* anunciado (los hogares monoparentales jefaturados por mujeres) un hecho que amerita ser señalado es que estos hogares que se organizan en torno a la figura de la mujer (en ausencia del cónyuge o de otro adulto varón), con antecedentes históricos importantes, experimentan en las últimas décadas un posición definida, con un grado no despreciable de constancia, tendiendo al ascenso: por ejemplo en 1970, representan el 15.3 y en 1990 el 17.3 del total de hogares mexicanos (López, 1998).

En ausencia del "líder instrumental" o frente a la pérdida del proveedor (por la recurrencia de las separaciones y los divorcios, la viudez, y otras circunstancias), la situación del núcleo doméstico pasa por cambios profundos, no todos conducentes a una mejoría del estilo de vida

vigente con anterioridad. Aunque el "rebajamiento" del estilo de vida pueda ser compensado por nuevas circunstancias (demostradas en investigaciones hechas en Guadalajara) no hay que descartar que puede vincularse con el apareamiento o agudización de estados de privación y pobreza. (véase Rubalcava, 1996). Para la población perteneciente a clases altas y medias, y cuando la mujer trabaja (con credenciales educativas y una formación profesional), cabe la hipótesis de que se pueden instalar procesos que faciliten el desempeño del rol de proveedora sin rebajamiento del estilo de vida vigente con anterioridad. Tal hipótesis se relaciona con la pregunta, ¿en ausencia del proveedor se pueden contrarrestar desventajas sin caer forzosamente en el rebajamiento del estilo de vida o en el derrumbe de redes sociales?. Dada la imposibilidad de contestar directamente la pregunta, subrayamos que no es posible establecer vínculos mecánicos o directos entre pobreza y jefatura femenina en sentido estricto, o entre bien estar familiar y hogar nuclear (formado por papá, mamá y prole), lo cual abre paso a la consideración del éxito de otros tipos de familia <sup>12</sup>.

*Relaciones de poder en los hogares y los hogares del hombre-proveedor mexicano*

No cabe la menor duda que la figura del hombre-proveedor ha estado desde siempre envuelta en relaciones de poder en el hogar. La investigación histórica registra la existencia de tales relaciones protagonizadas por los hombres desde diferentes formas de ejercicio del poder, entre los que destacan el poder patriarcal anclada en la figura del patriarca. Según ya se mencionó, se trata de un fenómeno que no se reduce al ámbito de las familias, ya que se remite a un orden social, el orden patriarcal <sup>13</sup>.

Fueron encontrados en el campo mexicano, en familias campesinas (González, 1991), resquicios de esta histórica figura, enraizada en el ejercicio de la autoridad del padre sobre otros miembros de la familia (cónyuge y prole) y sobre personas que, sin ser parientes consanguíneos, mantienen vínculos de parentesco político o ritual. Tal ejercicio de autoridad implica tomar decisiones unilaterales, aplicar sanciones de diverso tipo y en su caso castigos. Con base en estos mecanismos de autoridad (arraigados en un poder que se mantiene aún como legítimo) se asignan trabajos, se controlan normas para la transmisión de la herencia, se interviene en elecciones de naturaleza íntima (como la elección del cónyuge, por ejemplo). Los estudios de González (1991) para zonas específicas del campo mexicano, indican que en el hogar, el hombre campesino se considera (y es considerado), el patrón, el jefe incuestionable que manda y espera obediencia. Con la revisión de algunos aportes,

Oliveira, Eternod y López (2000:237) señalan que “resultados de investigaciones realizadas en las ciudades entre los sectores populares no se apartan mucho de lo señalado para los [...] campesinos; esto es, las mujeres casadas –en especial las de mayor edad, con escasa escolaridad y que no desempeñan actividades extra domésticas – conciben como legítima la posición de subordinación que se les asigna, aceptan obedecer al cónyuge y pedirle permiso para salir de la casa”. Junto con estas circunstancias que apuntan la pervivencia de costumbres pretéritas, encontramos que en las leyes que rigen la vida familiar en México –como el Código Civil- se hallan también prescripciones que inhiben las transformaciones en la vida familiar.

Pero la realidad mexicana ha sabido innovar de tal modo que, al lado de los fenómenos indicados, imperan hábitos y costumbres que apuntan cambios en la familia, conducentes al establecimiento reiterado de figuras de hombre-proveedor que ejercen la autoridad con mayor plasticidad (lo hacen de forma compartida con la cónyuge, por ejemplo) y con mayor cercanía a pautas democráticas de convivencia. Estos elementos, que son válidos para la dinámica familiar en hogares urbanos, lo son igualmente para hogares rurales en los que se observa –entre otros aspectos muy importantes- la vigencia de pautas más igualitarias en las relaciones familiares, destacándose las de índole intergeneracional, transformaciones frecuentemente enmarcadas en fenómenos no reductibles a la vida familiar como, por ejemplo, la migración, la consolidación en un empleo, las cuales redundan en la autonomía económica (véase García y Oliveira, 1994; González, 1991; Mumert, 1996). Hemos afirmado que las relaciones familiares deben conceptuarse como relaciones de poder, que al generar asimetrías relacionales dejan improntas en la vida familiar, al tiempo que encausan la subordinación femenina. A este propósito Oliveira, Eternod y López (2000: 240) argumentan que “las esposas, los hijos e hijas son más propensos a ocupar posiciones de subordinación”. Además recalcan, con relación a los hombres-proveedores-jefes de familia que “es común que [...] impongan su autoridad a las mujeres”. Se enfatiza también que es frecuente “que los padres y las madres hagan lo mismo con los hijos”. Es conocido el hecho que las autoras mencionan relativo a que en “todas las interacciones de imposición, el uso de la violencia -física o psicológica” puede ser frecuente (véase Oliveira, Eternod y López, 2000: 236). Los ejemplos puntuales indicados hasta el momento ilustran una vez más la postura previa de que la vida familiar refleja un conjunto de situaciones y procesos ubicados más allá de la familia misma. Así, el afianzamiento de la proveeduría compartida con la mujer, el retiro de contingentes de varones de las funciones de proveedor económico (cuestiones que guardan vínculo con el desempleo y la inestabilidad laboral) en los hogares más vulnerables del sector popular en México, son temas inanalizables al margen de los

umbrales y los horizontes puestos por la economía, por el colapso industrial, por el rebajamiento del salario y el recorte en los puestos de trabajo. En estos casos, la existencia en el hogar de mujeres en la posibilidad de asumir labores extra-domésticas que propician ingreso, se conforma lo que se nombra circunstancias/ instancias mediadoras que deben tomarse en cuenta en términos analíticos, para evitar atribuciones mecánicas de las influencias de los ámbitos marco-sociales sobre los de naturaleza micro.

#### **La perspectiva del riesgo y el riesgo de bajar el estilo de vida: dilemas de los inestables.**

En trabajos previos (Salles y Figueroa 1994; Olivo, 1997) hemos examinado cuestiones relativas al estilo de vida sin hacer conexiones con la problemática del riesgo. En este apartado nos volcamos a ello ya que partimos del doble supuesto de que, hoy día, una gran parte de los trabajadores ubicados en empleos protegidos corren el riesgo de transformarse en trabajadores inestables (como parte de las tendencias de la industria mexicana) lo cual puede conllevar un rebajamiento del estilo de vida. Tal procedimiento conduce a plantear la existencia de un doble riesgo: el de perder el empleo y el de rebajar –como una consecuencia del primero- el estilo de vida. En la última década del siglo pasado las reflexiones sobre el riesgo experimentaron un gran auge, acompañadas de su introducción en la literatura sociológica. Desde entonces, el término “riesgo” ha servido como concepto ordenador en diferentes campos de la sociología. Frecuentemente empleado para referir problemas de la salud, la ecología y la reflexividad científica, el término riesgo se halla también relacionado con los temas de supervivencia, pobreza y desigualdad social, lo cual constituye un terreno fértil para la reflexión sobre los trabajadores inestables, previamente obreros sindicalizados, que transitan por rutas laborales, catalogadas como descendientes o insatisfactorias (Olivo, 2004). Para los que nunca llegaron a ocupar un empleo protegido de fábrica y que siempre estuvieron en la situación de trabajadores inestables (los inestables crónicos) más que enfrentarse al riesgo de transitar hacia la inestabilidad, su situación tiene un aspecto inveterado que colinda con la habitualidad y la repetitividad, lo cual, no obstante, no excluye, el riesgo de rebajar aún más su estilo de vida, en ausencia de resoluciones aceptables para la cuestión laboral <sup>14</sup>.

Una de las principales premisas de la teoría del riesgo, es que las situaciones de riesgo no son algo casual, sino que aparecen constantemente, inclusive, al grado de tener un carácter estructurado. Con algunos matices diferentes de los anteriores, Beck (1998: 237) señala: “los riesgos son el producto histórico, la imagen refleja de las acciones humanas y de sus omisiones”. Aunque Beck le atribuya un espectro más amplio a sus razonamientos, si acotados a cuestiones relativas al trabajo, los riesgos

a este nivel “son la expresión del gran desarrollo de las fuerzas productivas”<sup>15</sup>. Con respecto a nuestra con-temporaneidad afirma: “a diferencia de todas las épocas anteriores [...] la sociedad del riesgo se caracteriza esencialmente por una carencia: la imposibilidad de prever [...] las situaciones de peligro”<sup>16</sup>. La gran diferencia de los riesgos tradicionales con respecto a los de la sociedad contemporánea, es que en esta última, las situaciones de riesgo son producidas por la sociedad misma y no ya por la naturaleza. Es decir, la sociedad crea sus propias situaciones de riesgo. De acuerdo con Giddens (1995), los riesgos pueden vincularse con los estilos de vida que la gente escoge (por ejemplo, fumar, vivir en ciudad, comprar alimentos enlatados, seguir dietas o no seguir dietas) o que le son impuestos (vivir en zonas urbano-marginales, disponer de viviendas inseguras, no lograr tener la canasta básica de consumo, sufrir los imperativos implacables del mercado de trabajo). Los riesgos de la inestabilidad laboral, evidentemente se relacionan con las situaciones impuestas por el funcionamiento de la economía, del mercado de trabajo etc. A pesar de ello, en el plano cultural la población de escasos recursos sigue teniendo un margen de decisión (siempre y cuando los productos culturales no tengan elevados costos económicos) Podemos considerar que un determinado estilo de vida, en comparación con otro, permite un mayor o un menor margen para la integración cultural, a despecho de la marginación económica. Pero, al no ocupar un lugar estable y consolidado en el sistema productivo, los trabajadores inestables (y varios otros tipos de trabajadores también) no pueden cumplir el papel de consumidores de mercancías físicas, por tanto, se convierten en consumidores de símbolos o signos (Lash y Urry, 1998), mismos que incentivan en ellos (los inestables y otros trabajadores de bajo ingreso) el deseo insatisfecho de consumo, o el consumo defectuoso (Bauman, 2003: 64).

En particular, la sustracción o incorporación de nuevos aspectos económicos a la actividad laboral del hombre-proveedor es una parte importante -más no exclusiva- de la formación de la totalidad del estilo de vida, ya que intervienen, al lado de componentes materiales, otros de naturaleza simbólica. Así, la importancia que tienen para los individuos las alteraciones económicas (salarios rebajados, por ejemplo) depende del grado de integración de éstas al estilo de vida total (que integra componentes simbólicos). Sostenemos la idea de que entre más el salario del hombre-proveedor tenga un papel central en el estilo de vida (como suele ser en el caso de las personas de bajo ingreso que no han heredado otros recursos), más significativos serán las repercusiones del desmejoramiento salarial en el mantenimiento de los estilos. Todo ello conforma las pautas del doble riesgo, formulado antes.

La inestabilidad laboral les afecta de diferente manera, según sean las condiciones de la familia (que en este marco analítico podría considerarse como una instancia mediadora) y la naturaleza de las calificaciones acumuladas (instancia mediadora adicional). Para dar un cierre a esta parte del texto planteemos, a título de ilustración, uno de los múltiples escenarios posibles.

*Un escenario posible:* el trabajador ha logrado acumular calificaciones. ¿Éstas propician al trabajador-despedido condiciones y facilidades de encontrar otro empleo tan pronto quiera?. La resolución de esta disyuntiva tendrá que pasar por los determinantes del mercado laboral y de la estructura de la ocupación, marcados por la lógica de valorar más el trabajo de la máquina que el trabajo humano <sup>17</sup>. Por lo tanto, al depender de instancias macro- sociales y al tener que competir con esquemas valorativos que deprecian el trabajo humano – sustitución por la máquina- la acumulación de calificaciones tiene un radio restringido de influencia y se subyuga a los avatares del mercado de trabajo. Si adaptamos la propuesta de Beck (1998) y *tomamos* el riesgo de perder el trabajo como una de las múltiples expresiones del gran desarrollo de las fuerzas productivas y como un fenómeno íntimamente afín con la imposibilidad de prever las situaciones de peligro, tenemos que considerarlo como inherente a la condición del trabajador (en la actualidad desprovisto de contratos colectivos de trabajo, de respaldo sindical entre otras desventajas) y como un factor que rebaja drásticamente el estilo de vida. Hay que considerar también que las bases sociales del prestigio tambalean, toda vez que éste tiene un componente simbólico que depende ineludiblemente del salario, de la estabilidad, de las prestaciones sociales entre otras ventajas. Por lo tanto, el rol de hombre proveedor, al depender no sólo de lo que pasa con la reproducción material de su familia sino con los aspectos relativos al prestigio, es sensible a la inestabilidad laboral: o sea la inestabilidad es un factor que introduce cambios en la figura del proveedor.

#### **El enfoque de los roles y el rol de proveedor**

El concepto de rol es uno de los más fundamentales en las ciencias sociales, sin embargo, tiene significados distintos según la teoría particular en la que se le enmarca (para mayores detalles sobre este punto véase Olivo 2004).

Desde una perspectiva fenomenológica, cabe hablar de *vivencia* de los roles (*Erlebnis*- véase Dilthey, 1986) que hace referencia a las cosas, circunstancias, situaciones por las que se atraviesan a lo largo de la vida (Bauman, 2003: 56). Esto representa un fundamento más para, en otro momento, analizar las experiencias de los trabajadores desde el punto de vista de sus expresiones o

momentos vitales. Cisneros Puebla (2000:73) sistematiza aspectos de la teoría del rol en la fenomenología, desde la propuesta schütziana, que implica una tipificación, y los compara con otros tipos denominados tipos sociales. Con respecto a los papeles/ a las figuras socialmente producidas (o sea los roles) se sostiene también que “las instituciones se encarnan en la experiencia individual por medio de los roles” y que “existen normas para el desempeño de roles, normas que son accesibles a todos los miembros de una sociedad, o por lo menos a aquellos que potencialmente desempeñan los roles en cuestión”. Un aspecto involucrado en la definición de rol -que interesa de cerca - es que “todo comportamiento institucionalizado involucra roles y éstos comparten [...] el carácter controlador de la institucionalización” (Berger y Luckman, 1968: 37)<sup>18</sup>. Más acotadas a las teorías de la acción, encontramos algunas definiciones de rol que enfatizan dos aspectos principales: su carácter ideal fijo al cual el comportamiento de la gente tiene que adaptarse, y su cualidad cambiante a partir de las eventuales influencias que pueden tener sobre los roles al ejercerlos, los individuos y sus acciones (Hage ,1992). Desde tales perspectivas no habría mucha diferencia entre rol y estructura, ya que los dos pueden ser vistos como restrictivos o como facultativos (véase a este propósito Giddens, 1995). Existe no obstante una diferencia crucial, y ésta es que el rol se define por ser *una posición* al interior de relaciones sociales ubicadas en contextos específicos<sup>19</sup> a la cual son inherentes determinados derechos y deberes, mientras que cuando se hace uso del término estructura, es para referirse a una lógica de acción que va más allá de los individuos y que tiene un espectro de manifestación más amplio que *una posición*, además de perdurar por determinado espacio y tiempo, sin que la acción individual interceda de modo directo en esta duración. En este tenor de ideas, un rol tiene cualidades estructurales, pero no es una estructura, sino una posición en ámbitos relacionales específicos, como los de la familia y el trabajo en el caso bajo consideración. Así, la propiedad estructural de un rol viene a colación cuando se remite a su capacidad para reproducirse por cierto espacio y tiempo. Los elementos principales del rol son las reglas de acción, entendidas éstas como lógicas de acción socialmente validadas o reconocidas que, vistas como incorporadas en los agentes, se dividen en derechos y deberes. A diferencia de esta postura, en la propuesta de Berger y Luckman (1968), hay referencias a normas e instituciones que son los entornos afines con el origen del rol, al tiempo que constituyen instancias controladoras y dadoras de mecanismos para el desempeño mediante rutinas y habituaciones.

Cabe decir que tanto los roles como las reglas, tienen cualidades estructurales, las cuales a través del espacio y el tiempo cambian, pues constantemente son impuestas, recusadas, legitimadas o negociadas, es decir, son constitutivas de las relaciones de poder. Por ende, en el desempeño de roles, los individuos tienen que desplegar acciones negociadoras no sólo por las innovaciones que se presentan, sino además porque pueden existir traslapes o complementariedades entre distintos roles (Super, 1995). Habiendo indicado de modo breve algunos aspectos del concepto de rol, es preciso introducir otros, como la flexibilización de roles (muy cercana a la propuesta de Hage), como parte de la propia definición. La flexibilización apunta la posibilidad/necesidad de cambiar el rol, de matizar su fuerza y ha sido favorecida por las características de los procesos de individualización, marcados por la gran importancia que han adquirido, para el individuo actual, la formación del *sentido del yo* a partir de los acontecimientos vividos a lo largo de la vida y ya no tanto a partir de la posición lograda por la ejecución de una función claramente definida y explícita. No es por ello gratuito que los casos en donde existe una consistencia de *status* (Lenski, 1961) sean hoy la excepción, sobre todo en América Latina, donde abundan, quienes tienen estudios superiores y desempeñan roles de taxistas, oficinistas de tiendas de libros o jardineros<sup>20</sup>.

Retornando a la cuestión del rol de proveedor en situaciones de inestabilidad laboral, y a las numerosas reglas de acción que incluye, éstas se encuentran inequívocamente marcadas por las circunstancias que viven los inestables en sus familias. Por lo tanto, para analizar los roles de proveedor en sus nexos con el desempeño en el trabajo es preciso tomar en cuenta algunos de los aspectos más importantes relacionados con el *seguimiento* o *violación* de las reglas al interior de los espacios vitales más recurrentes (hogar, trabajo, barrio).

En primer lugar hay que determinar ¿qué son las reglas? ¿qué implica seguir o violar una regla? Para luego ver en qué medida se detectan problemas en las reglas que intervienen en el rol del hombre-proveedor. Es evidente que un mayor conocimiento de las reglas de acción contribuye a la especificación de los cambios en el rol de proveedor y del vínculo entre ellos y el trabajo. A continuación enunciaremos algunos aspectos teóricos de lo que se entiende por regla. *El concepto de regla* ha suscitado un sinnúmero de reflexiones (como ejemplo de ellas podemos mencionar las de Ludwig Wittgenstein, 1957) y sus formulaciones incluyen numerosos debates que van más allá de la filosofía, ubicándose en el campo de la teoría sociológica.

Entre los aportes en este tema destaca el de Winch (1972), quien dedicó un notable esfuerzo a la dilucidación de lo que es “seguir una regla”. Una posible manera de saber lo que es seguir una determinada regla es que alguien nos dé varios ejemplos de cómo se la sigue en la práctica, según diferentes contextos. Sin embargo, esto puede llegar a ser insuficiente, ya que las reglas admiten variados estilos de ejecución, aunque los contextos cambien (p.e. el baile adecuado en el vals con una quinceañera, donde es difícil decir claramente cuáles son los criterios para determinar si un baile fue correctamente ejecutado).

Otra manera de poder conocer *el seguimiento de una regla*, es mediante la diferenciación entre las aplicaciones correctas y las aplicaciones erróneas de la misma (Turner, 1984: 27). Cada sociedad, o cada grupo sociocultural específico, tiene una idea de lo que es seguir correctamente una regla. A esto se refiere Winch cuando dice que *la acción significativa es ipso facto, una acción regida por reglas* (cit. en Turner, 1984: 31). Es decir, un acto no es significativo, sino hasta cuando se le identifica como perteneciente a una clase de actos en particular y no a otra. Todo ello apunta a la existencia de vínculos inextricables entre las problemáticas de las reglas y de las teorías de la acción.

En particular, los roles de proveedor de familia incluyen numerosas reglas de acción, cuyo significado hay que dilucidar (Olivo, 2004). En términos más precisos, los diversos significados asociados a las diferentes reglas inherentes al rol de proveedor, se encuentran inequívocamente marcados por los contextos que viven los inestables en sus familias (el hogar, los ciclos de vida, las redes sociales que se tejen, las condiciones del barrio entre otros).

Con un grado elevado de simplificación hagamos un breve ejercicio de dilucidación de reglas, con base algunos de los múltiples significados atribuidos al rol de proveedor, buscando vincular con cambios en la situación laboral. La definición del hombre-proveedor fue dada los apartados anteriores y no la repetiremos aquí. Con respecto al rol de proveedor, entre las principales acciones que indican *el seguimiento de las reglas* podemos esbozar de manera general y preliminar los siguientes aspectos, circunscritos a los supuestos previos puestos al inicio del presente texto.

*Primera regla a seguir:* el rol de hombre proveedor que trabaja en una fábrica (empleo protegido) implica gran dedicación -en tiempo- al trabajo. La actividad laboral absorbe todo el tiempo disponible, dado que el hombre proveedor del sector popular tiene largas jornadas de trabajo e invierte un tiempo desmesurado en el transporte. Por ello el *modus operandi* de la regla crea el rol

del proveedor-ausente, figura que es francamente aceptada por hijos y cónyuges como una condición *sine qua non* para el mantenimiento del puesto de trabajo, del propio salario, del estilo de vida logrado, del prestigio de ser una familia obrera (en el entendido de que es más prestigioso ser una familia obrera que una familia cuyo jefe es un trabajador inestable o desempleado).

*Elementos intervinientes en el seguimiento de la regla.*

En apartados previos se manejó con fines heurísticos el doble supuesto de que, hoy día, una gran parte de los trabajadores ubicados en empleos protegidos corren el riesgo de transformarse en trabajadores inestables (como consecuencia de las tendencias de la industria mexicana) lo cual puede conllevar al riesgo de un rebajamiento del estilo de vida tanto en términos materiales como simbólicos (el segundo riesgo, el de rebajar el estilo de vida, es una consecuencia del primer riesgo: perder el trabajo). Cuando el trabajador transita de su empleo protegido hacia la situación de inestable (o desempleado) ya no se trata del riesgo de perder el trabajo protegido y del riesgo de rebajar estilo de vida (salario y prestigio), sino de una realidad marcada por la aparición de la inestabilidad súbita (en contraposición a la inestabilidad crónica). En estas circunstancias, hay problemas con el seguimiento de la regla ya que la escasez de tiempo -para actividades distintas al trabajo- se transforma en exceso de tiempo (“tiempo libre”). Con ello se rompe la regla previamente puesta, que daba ciertos matices al rol de proveedor.

*Evidencias del rompimiento de la regla:* según la perspectiva de Jeremy Rifkin (1994), los trabajadores inestables (o desempleados) se encuentran ante el dilema de un mayor tiempo libre. Específicamente, Rifkin señala la gran presión ejercida sobre los hombres proveedores desempleados por el “¿qué dirán?” de sus vecinos, cuando se refiere a la penosa necesidad de ocultarse en sus casas en las horas de trabajo para que no los vean y no se den cuenta de su vergonzosa condición de desempleados. Con el crecimiento de la inestabilidad laboral, el proveedor que se encuentra desempleado ¿debe usar su tiempo de no trabajo para estar más cerca de su familia? ¿debe ocuparse de trabajos que no se circunscriben al rol tradicional del proveedor? Hoy tales cuestiones ocupan el centro de las preocupaciones cotidianas de los trabajadores en general. (véase a este propósito Rifkin, 1994). ¿Para un rol asignado a nivel macro-social e inserto en una rígida división sexual del trabajo (Parsons) hay perspectivas tendientes a su ajuste a nivel de los individuos? Cuando algunas de las reglas de acción no pueden ser seguidas, por imperativos socialmente impuestos (despido involuntario por las características “flexibles” del mercado de trabajo) ¿hay impactos en la autoestima y otros fenómenos subjetivos? Sin duda alguna, la

disposición de un mayor “tiempo libre” conlleva un aspecto liberador en el sentido de que ya no existen, o existen en un mucho menor grado, las coacciones rutinarias impuestas por el trabajo. Pero este aspecto liberador, si contrapuesto a las necesidades de trabajar para sobrevivir y a los problemas emocionales generados por el desempleo, puede no constituir un rasgo a ser valorado por el trabajador. Presentamos otro ejercicio más, de modo breve, para no sobrepasar la extensión deseable del texto.

*Segunda regla a seguir:* dada la división sexual del trabajo que determina roles diferentes (en los modelos teóricos explicitados anteriormente, proveedor y proveída) la regla a seguir es que el hombre trabaja y la mujer queda en casa. En el marco de las acciones indicativas de las reglas que el hombre-proveedor debe seguir en la familia, se plantea la cuestión de si es conveniente que su pareja trabaje. El rol de hombre-proveedor implica garantizar con su salario las funciones de proveeduría ya que, según la división sexual del trabajo, es el hombre que se desempeña en el ámbito público (la fábrica), mientras que la mujer en el privado. Además, socialmente se espera que se haga cargo de dar las condiciones de reproducción del grupo doméstico. Estas reglas se refieren principalmente a las decisiones y criterios que el proveedor debe tomar en cuanto a si su esposa trabaja o no. Aunque este tema sea sujeto a negociaciones en la pareja, estamos tomando –en esta ocasión- el caso extremo, que no por ello es raro, sino más bien frecuente.

*Elementos intervinientes en el seguimiento de la regla.* Con la inestabilidad laboral (y el desempleo) se instalan presiones económicas que orillan al proveedor a establecer cambios en sus relaciones con la familia. En los últimos años, el empleo femenino, y en especial el trabajo fuera del hogar de la mujer con pareja e hijos, ha crecido exponencialmente<sup>21</sup>. En particular, en los sectores populares urbanos, la decisión de que la esposa trabaje fuera de casa, es motivada principalmente por la necesidad económica<sup>22</sup>. Otro bloque de aspectos a considerar –interviniente en el seguimiento de la regla- es la integración de la prole al mercado de trabajo como un mecanismo de supervivencia del grupo doméstico. La decisión de si los hijos estudian o trabajan no es en sí misma un dilema, sino que también es posible la conciliación entre ambas opciones a manera de que se lleven a cabo simultáneamente. Pero ¿hasta qué punto está dispuesto el proveedor a aligerar su responsabilidad?. Y si la respuesta es afirmativa ¿Con qué justificaciones apoyan su decisión? ¿No siente vergüenza al desentenderse de la obligación de mantener los hijos en la escuela? Cuestionamientos semejantes pueden plantearse cuando el proveedor decide seguir apoyando los estudios de los hijos, como por ejemplo ¿cuáles son las repercusiones de sentir muy pesada la carga de continuar desempeñando el

rol de proveedor de la manera en que lo ha hecho hasta el momento, es decir, en su condición de trabajador en mejores condiciones y antes de transitar hacia la inestabilidad laboral?

*Evidencias del rompimiento de la regla:* el hecho de que la mujer se vea precisada de trabajar por que se necesita y que los hijos (en ocasiones) también sean forzados a hacerlo, puede interpretarse como un cambio en el rol de proveedor. Se derrumban parte de las reglas que estructuran el rol de proveedor –en su carácter de proveedor único- y se profundizan los riesgos de debilitamiento ante la inestabilidad laboral. Entre las familias de los trabajadores inestables crónicos, que por cierto en su gran mayoría pertenecen a los sectores populares empobrecidos (Humphrey, 1994), es probable que el canon propio del rol de proveedor único tradicional de que “*la mujer es de casa y no sale*”, se encuentre en proceso de reformulación ante la crisis económica. Pero, considerando que en la sociedad mexicana el trabajo femenino ha ido ganando mayor legitimidad, en los últimos años, puede suponerse que recientemente hayan surgido entre los esposos e hijos diversas percepciones con base en los cuales el trabajo de la esposa fuera de casa se justifique, e incluso independientemente de las urgencias económicas que existan en su familia.

Detrás de la cuestión de si el marido y proveedor permiten o no que su mujer trabaje fuera de casa, subyace el asunto de la fuerza del *canon machista tradicional* contra la fuerza de las situaciones concretas. Todo esto conduce a plantear, hasta qué punto y de qué manera el trabajo de la esposa es evitado por el hombre proveedor en defensa de una posición machista<sup>23</sup>. Así por ejemplo, no es difícil de imaginar que una pareja decida en común acuerdo que ella no trabaje, pese a las dificultades económicas del inestable, porque los trabajos disponibles no ofrecen el nivel de dignidad exigido por ambos. Aunque aún en este caso la desigualdad de género sigue presente en el contexto más amplio de la sociedad (en forma de desigualdad en los trabajos a los que él y ella pueden acceder), existe la intención explícita por parte de ambos cónyuges de abrir para ella el campo de opciones, aunque las circunstancias vayan en contra. En el otro extremo tenemos a quienes se oponen abierta y rotundamente a permitir que su esposa trabaje (“*la mujer es de casa y no sale*”) por mucha dificultad económica que su familia padezca.

Así, en los *continuums* de justificaciones sinceras/veladas, acerca de la conformidad/ inconformidad del proveedor inestable de que la esposa trabaje en contextos concretos, reside parte importante de la clave para poder averiguar y valorar el peso del canon machista del proveedor y su relación con las circunstancias materiales derivadas de la inestabilidad.<sup>24</sup>

#### *¿Desinstitucionalización o flexibilización de roles?*

Para desarrollar el concepto de desinstitucionalización es necesario conceptuar las instituciones, que –como todos lo sabemos- pueden ser objeto de múltiples definiciones. Los fines de este texto, no obstante, inducen a conceptuarlas en un sentido laxo. Así podemos decir que las instituciones guardan trazos de una cultura vigente y que representan cristalizaciones, no solo de costumbres consagradas y de modos de vida reiterativamente vividos (prácticas, relaciones sociales vivas, vivencias), sino también de leyes, de códigos (los civiles, los penales y la Constitución), por ejemplo, si tomamos en consideración la primera parte de la formulación, podemos afirmar que -por remitirse a relaciones sociales vivas- predominan en su seno las negociaciones y los arreglos contingentes, mientras que en la segunda -por reflejar las prescripciones enmarcadas en el derecho- predominan las sanciones.

Un argumento indispensable es que las instituciones sirven de entorno para el despliegue de la subjetividad y de procesos identitarios al tiempo que fungen como espacios organizadores de prácticas (Berger, 1967). Si tomamos en cuenta los planteamientos previos podemos decir que las relaciones familiares abarcan los dos facetas señaladas: están marcadas por las negociaciones contingentemente entabladas y por las sanciones dictadas por las leyes (que rigen, por ejemplo, los divorcios y las herencias). Todo ello hace con que la familia pueda ser considerada, por su doble carácter, un dominio institucional.

Siguiendo una vez más a Berger (1967), tenemos que la desinstitucionalización implica un cuestionamiento (cuando no un derrumbe) de ciertos rasgos de una institución que pierden en estabilidad, credibilidad o poder de organizar las prácticas y las vivencias<sup>25</sup>. En otras palabras, el proceso de desinstitucionalización indica cambios y resignificaciones de los dominios institucionales. Como los roles son impensables sin un encuadre institucional, ya que “las instituciones se encarnan en la experiencia individual por medio de los roles” (Berger y Luckman 1968: 37) y que “todo comportamiento institucionalizado involucra roles y éstos comparten [...] el carácter controlador de la institucionalización” (Berger y Luckman, 1968: 37), es evidente

que la pérdida de vigencia y los cambios profundos en los roles inducen a procesos de desinstitucionalización <sup>26</sup>. Ahora bien, ayuda mucho la comprensión de la situación contemporánea del rol de proveedor si partimos del argumento de que la desinstitucionalización de roles en el seno de la familia no crea un vacío, sino más bien toma la forma de una flexibilización progresiva y paulatina de tal modo que, en un cierto *lapsus*, haya realmente una pérdida de la institucionalidad del rol, situación que, sin embargo, no ocurre abruptamente, como suele acontecer con todo y cualquier fenómeno cultural.

Considerando que los cambios en la familia mexicana reúnen el doble aspecto de ser profundos y a la vez muy heterogéneos, variando según la clase social de pertenencia, el nivel de escolaridad, el carácter urbano o rural de los hogares, sería difícil hablar, por el momento, de una desinstitucionalización total de roles, lo cual no implica dejar de ver que sufren transformaciones galopantes. Además, si consideramos que los roles contemporáneos no se reducen a conjuntos de reglas totalmente coherentes entre sí que regulan la conducta, encauzándola de manera rígida (consistente), vale la pena plantear la existencia de la flexibilización y de una plasticidad, que no siempre desembocan en una desinstitucionalización (derrumbe total de reglas en términos generales y no solamente en ciertos grupos sociales). En la actualidad –y a diferencia de períodos pretéritos– la ocupación de una determinada posición en el trabajo y en la familia implica una amplia diversidad de matices posibles en que las reglas (de un determinado rol) se pueden interiorizar, así como interpretar e introducirse en la acción de distintos modos. Si bien, por un lado, las reglas claras, explícitas y solidamente compartidas proporcionan claridad cognoscitiva y un sentimiento de seguridad derivado de la existencia de un relativo orden y predecibilidad de las rutinas de acción, por otro lado, tales reglas no son suficientes para determinar y realizar las acciones supuestamente pertinentes en situaciones manifiestamente nuevas. Inclusive, pueden llegar a obstaculizar la satisfacción de determinadas metas, gustos o deseos.

No está de más mencionar que tales metas, gustos y deseos se originan, en gran medida, en la búsqueda de una *identidad*. Sin pretender abundar aquí sobre este asunto, es suficiente con apuntar la mayor importancia en la sociedad contemporánea de los problemas de identidad y sentido, en comparación con los problemas de obediencia correcta a la norma (en el caso el rol), cuestión típicamente organizadora de los procesos identitarios en sociedades tradicionales.

## Consideraciones finales

A manera de conclusión es indispensable proponer algunas ideas que, por la naturaleza del texto –plagado de hipótesis y de escenarios imaginados- tienen forzosamente un carácter de un cierre provisional a lo expuesto. A lo largo del texto destacamos, con base en evidencias brevemente aludidas, que el rol del proveedor masculino al interior del hogar sufre cambios con el desplazamiento de la carga simbólica otorgada a la figura del hombre. Éste deja de ser el “proveedor único” a raíz de un elenco importante de transformaciones culturales, entre las que despuntan los significados distintos atribuidos a la proveeduría del hogar.

Enfatizamos también que el gran incremento de las familias monoparentales (jefaturadas por la mujer sola) consiste un ejemplo inquietante del declive de la figura del hombre proveedor. Además, en los hogares cuyo jefe es un hombre, se registra un aumento considerable de las aportaciones monetarias de las mujeres, dirigidas a satisfacer las necesidades de consumo, lo cual se asocia tanto con la flexibilización del rol de proveedor como con la creciente inserción de la mujer en la actividad económica.

Todos estos razonamientos nos permiten pensar que una proporción cada vez menor de los arreglos formados por la pareja con hijos (arquetipo de la familia nuclear) se ajusta empíricamente al modelo, organizado en torno a la figura del jefe varón/ líder instrumental/ dador de prestigio/ proveedor único, manteniendo su mujer, que a su vez se dedica a labores del hogar y de la crianza de la prole. Todo ello puede enmarcarse en la idea de que los roles sociales son hoy más flexibles no sólo por la aparición y difusión de situaciones de riesgo, inéditas e inesperadas, impuestas desde la macroeconomía a los individuos (por ejemplo, escasez de trabajos por las características adoptadas por la reconversión industrial), sino también porque, dada la actual cultura del consumo y del modernismo, se tienden a pasar por vivencias (en el sentido fenomenológico de experiencia vivida) cada vez más intensas, experiencias más y más novedosas o más y más profundas. Estas circunstancias –que tienen un espectro reflexivo amplio- requieren considerar la primacía del atractivo de la vivencia por sobre la obediencia o respeto a las reglas de un determinado rol. La mayor *importancia de las vivencias por sobre los roles*, conduce no tanto a desechar estos últimos y analizar exclusivamente las primeras sino más bien al imperativo de especificar teóricamente la relación entre uno y otro. Evidentemente el estudio de este contexto más vasto servirá para enmarcar los fenómenos, no tan amplios, examinados en este texto.

Con respecto a los trabajadores inestables, el análisis de los momentos vitales, mediante el estudio de la historia laboral y familiar, es de suma pertinencia metodológica. Más específicamente, hay que considerar lo que ocurre con *los procesos de vivencia relacionados con las reglas de un rol, en el seno de determinadas situaciones de inestabilidad laboral* que, como hemos sugerido, ejercen influencia sobre la figura del hombre proveedor. Los rasgos intrínsecos de esta figura la ponen en tensión o en contradicción con las situaciones laborales que se desprenden de la inestabilidad. La cuestión es también averiguar los distintos posibles procesos de *vivencia* que se desarrollan a partir de las tensiones o contradicciones de *rol* creadas por las situaciones de inestabilidad laboral.

\* Es doctora por la Universidad de París, profesora-investigadora de El Colegio de México- CES y actualmente se desempeña como directora de la revista *Estudios Sociológicos*. Pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias y al Sistema Nacional de Investigadores.

\*\* Es maestro en Sociología del Trabajo (Universidad Metropolitana Iztapalapa) y egresado del Doctorado de Sociología de El Colegio de México- CES. Actualmente se desempeña como profesor de sociología en la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

## Notas

1. La primera versión de este texto fue redactada en 2000, como una ponencia, para la reunión “As familias contemporâneas” realizada en el Centro de Recursos Humanos (CRH) de la Universidad Federal de Bahia, Brasil. La actual versión representa una re-escritura de la ponencia que depura algunos aspectos y añade otros (tomados de Olivo, 2004), con el fin de analizar más detenidamente los vínculos entre los cambios en el rol de proveedor y en el trabajo.

2. Para situaciones latinoamericanas véase también Schmukler, 2 000

3. Basta con mencionar las transformaciones en los roles de los cónyuges, cuando se modifican las reglas que establecen de modo fijo, drástico e innegociable las funciones del hombre-proveedor-único, para sustituirse por la proveeduría compartida. Este es el trasfondo relacional-doméstico implicado en la entrada de contingentes importantes de mujeres, casadas y madres, en el mercado de trabajo, hecho que realmente transforma la composición de dicho mercado.

4. Las transformaciones y su posibilidad variarán según las instancias mediadoras, en este caso aquellas que caracterizan el ciclo familiar, el número y estado de los hijos (si estudian, la edad y si pueden o no trabajar). Interviene además la situación del cónyuge.
5. Algunas de las críticas básicas que se hicieron a la propuesta de Parsons para el estudio de la familia se encuentran enlistadas en Salles (1991).
6. Más adelante, en la conceptualización de los roles, integraremos las reglas a seguir como un punto nodal.
7. Cabe no olvidarnos que se trata de una figura con un espectro histórico impresionantemente largo que remonta a los patriarcas descritos en la Biblia, que se fue resignificando según determinados momentos y épocas de la cultura occidental.
8. Es impensable que todo ejercicio de poder -sea en el seno de la familia, sea en otros ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima (como por ejemplo la escuela), sea aún en la sociedad más amplia- deje de acercarse al ejercicio de la autoridad ligada al poder legítimo. Como las pautas que rigen lo que es legítimo varían de sociedad en sociedad, de época, en época, varios contenidos previos de la autoridad familiar pierden, en la actualidad, legitimidad.
9. Estos fenómenos comportan un gradiente que implica diversas situaciones como, por ejemplo, su sustitución por la mujer, el mantenimiento de una posición compartida, entre otras situaciones.
10. Véase López (1998) para un minucioso examen de esta cuestión y la revisión de otros aportes críticos.
11. El año de 1982 constituyó el punto de inflexión en la trayectoria de crecimiento seguida por la economía mexicana desde la posguerra. El impacto inicial de la crisis se reflejó en una caída del Producto Interno Bruto (PIB), una contracción de la inversión, del consumo y en un repunte de la inflación. Para enfrentar la crisis se instrumentó una drástica política de ajuste. La crisis ha implicado una profunda reestructuración económica del país y también el debilitamiento del papel del Estado como prestador de servicios básicos (Párrafo tomado de Espinosa, Salles y Tuirán 1995).
12. Este hecho es indispensable de considerarse para evitar posiciones atadas al pensamiento conservador y para alejarse de la idea de que solo es bueno lo que la costumbre fija como usual o la aseveración de que la familia nuclear es el parámetro que rige todo lo que se refiere a la vida familiar y hogareña.

13. La literatura latinoamericana propicia múltiples ilustraciones de esta figura, incrustada en órdenes distintas al orden patriarcal europeo, por lo tanto resignificada, guardando, no obstante, algo de un núcleo performativo específico, anclado en el ejercicio del poder. Pensemos en *Cien años de soledad*, *El otoño del patriarca*, para mencionar apenas dos ejemplos emblemáticos.

14. Por lo tanto el riesgo de rebajar su estilo de vida no es una característica exclusiva de las situaciones de tránsito de un empleo protegido a la ausencia de él. Hacemos abstracciones de las varias otras situaciones, como un recurso metodológico.

15. Algunas interpretaciones sobre “la cuestión del no trabajo” en las sociedades contemporáneas apuntan exactamente este tema que tiene que ver con la sustitución del hombre por la máquina.

16. Se enfatiza que el derrumbe o las drásticas modificaciones del *Welfare State* en los países desarrollados sustituye la previsión para los períodos de post -vida laboral por el riesgo y la incertidumbre.

17. Para no reducir los determinantes del mercado laboral y de la estructura ocupacional a los argumentos previos hay que aludir a aquellas transformaciones de la economía mexicana desde 1982 que han incidido negativamente sobre la capacidad del sistema económico para generar empleos asalariados al ritmo que exige la incorporación de miles de nuevos demandantes de trabajo.

18. Para ampliar un poco más este aporte véase Salles y Figueroa 1994.

19. En el presente texto se examinan dos tipos de roles: uno al interior del contexto de las relaciones sociales en la familia y el otro en el contexto relaciones sociales en el trabajo.

20. Esto significa que los derechos implicados en las reglas de rol, han experimentado un desplazamiento, reflejado en una resolución poco convencional de los problemas del desempleo, que se da al margen de las expectativas socialmente legitimadas (examinar este aspecto con el seguimiento o violación de la regla).

21. Esto tiene sus orígenes en décadas pasadas. La caída de los salarios reales constituyó un estímulo para que se acrecentara la participación de las mujeres (y también de los menores) en la actividad económica en la década de 1980 (González de la Rocha, 1987; García y Oliveira, 1994; Tuirán, 1998). El aumento de la participación femenina en el mercado laboral, documentada desde los años setenta, se vio acompañado más tarde por cambios importantes en el perfil de esa mano de obra.

22. En las familias de estos sectores que tienen sus ingresos económicos relativamente asegurados, existen varios factores que pueden motivar el trabajo de la esposa fuera de casa, como la búsqueda de independencia personal por ejemplo (García y Oliveira, 1998: 140). Cabe también retomar lo expuesto por Offe (1985) cuando habla del trabajo por necesidad y del trabajo por realización (véase un discusión de estos aspectos en Salles, 2001).

23. Las justificaciones para evitar que la cónyuge trabaje pueden adquirir muchas formas, y finalmente no dejar de ser justificaciones, pero de igual manera pueden no ser tanto justificaciones como reacciones inducidas más por las circunstancias objetivas que por reglas ideales, reacciones en las que el canon machista de proveedor único no tiene nada que ver, o al menos directamente, en el modo en que la pareja convive y organiza su vida doméstica.

24. En general, la mayor parte de la literatura académica coincide en que los casos de acoplamiento entre ser mujer y ser pobre apuntan desigualdad persistente (Tilly, 1998; Brachet, 2000).

25. Para una distinción entre vivencias y prácticas véase Salles y Figueroa (1994).

26. La transformación de un rol en determinada dirección, puede tener muy diferentes manifestaciones empíricas. Pero es sólo analizando dichas manifestaciones, en su relación con los derechos y deberes implicados en las distintas reglas que componen un rol, como podrá advertirse con más claridad la dirección del cambio del rol.

## **Bibliografía**

Adorno, Theodor 1950 *The authoritarian personality* (Londres: Harper and Row).

Bauman, Zygmunt 2003 *Trabajo, consumismo y nuevos pobres* (Barcelona: Gedisa).

Beck, Ulrich 1998 *La sociedad del riesgo* (Barcelona: Paidós).

Berger, Peter 1967 "On the concept of alternatives in development Occasional", *Paper 72/1*, (Viena: Vienna Institute for Development).

Berger, Peter y Luckmann Thomas 1968 *La construcción social de la realidad* (Buenos Aires, Amarrortu).

Bourdieu, Pierre 1979 *La distinction. Critique sociale du jugement* (París: Les Éditions Minuit).

Brachet, Viviane 2000 *Entre polis y mercado. El análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina* (México: El Colegio de México).

Cisneros Puebla, César 2000 “Schutz: de la tipificación cotidiana a la cuantificación empírica” en *Sociológica*, vol. 15 número 43 (México: Universidad Autónoma Metropolitana).

Cortés, Fernando y Rosa María Rubalcava 1991 *Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento* (México, El Colegio de México).

Cortés, Fernando y Rosa María Rubalcava 1994 *El ingreso de los hogares* (Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática).

Dilthey, William 1986 *Crítica de la razón histórica*, (Península: Barcelona).

De la Garza, Enrique 1988 “Desindustrialización y reconversión en México”, en revista *El cotidiano* núm. 21, enero – febrero de 1988 (México: Universidad Autónoma Metropolitana).

De la Garza, Enrique 1989 *Un paradigma para el análisis de la clase obrera* (México: Universidad Autónoma Metropolitana).

De la Garza, Enrique 1993 *Reestructuración productiva y respuesta sindical en México*, (México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

Espinosa, Guadalupe, Vania Salles y Rodolfo Tuirán 1995 “La investigación sobre la pobreza: una introducción a temas seleccionados” en Guadalupe Espinosa, Vania Salles y Rodolfo Tuirán, *¿Cuanto cuesta la pobreza de las mujeres?: una perspectiva de América Latina y El Caribe*, (México: UNIFEM, Naciones Unidas).

García, Brígida, Mercedes Blanco y Edith Pacheco 2000 “Género y trabajo extra doméstico” en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, (México: El Colegio de México/ SOMEDE).

García, Brígida y Orlandina Oliveira 1994 *Trabajo femenino y vida familiar en México* (México: El Colegio de México).

García, Brígida y Orlandina Oliveira 1998 “Participación femenina en los mercados de trabajo”, en revista *Trabajo*, año 1 núm. 1 (México: Universidad Autónoma Metropolitana).

García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina Oliveira 1980 *Tres ensayos sobre migraciones internas*. Cuaderno de Investigación Social 4 (México: Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM).

Giddens, Anthony 1995 *La constitución de la sociedad* (Buenos Aires: Amorrortu).

González de la Rocha, Mercedes 1987 *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara* (México: CIESAS/Secretaría de Programación y Presupuesto, México).

González, Soledad 1991 “Los ingresos no agropecuarios, el trabajo remunerado femenino y la transformación de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales de las familias campesinas”, en: Salles, Vania y Elsie Mc Phail, (coords). *Textos y pre-textos: once estudios sobre la mujer*. (México: El Colegio de México) p.226-257.

Hage, Jerald 1992 *Pos industrial lives* (Londres: Sage).

Hernández Romo, Marcela y Daniel Gutiérrez 1999 “Relaciones laborales y contratos colectivos en Aguascalientes” en Enrique de la Garza y José Alfonso Bouzas (coords.), *Cambios en las relaciones laborales. Enfoque sectorial y regional* (México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM).

Horkheimer, Max 1977 “La familia y el autoritarismo” en Fromm *et al La familia* (Barcelona: Península).

Humphrey, J. 1994 “Are the Unemployed Part of the Urban Poverty in Latin America?” en *Journal of Latin American Studies*, (Cambridge:University Press) Vol. 26, Núm. 3, Octubre p 713.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 1993 *Estados Unidos Mexicanos, Resultados definitivos, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990* (México: INEGI).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) 1997 *Encuesta nacional de empleo, salarios, tecnología y capacitación en el sector manufacturero 1997* (México: INEGI).

Lenski, G. E. 1961 “Status crystallisation: a non-vertical dimension for social status”, en Lipset, S. M. & Smelser, N., (eds.), *Sociology: The progress of a decade* (New Jersey, Princess Hall/ Englewood Cliffs) p. 485 - 494.

Lash, Scott y John Urry 1998 *Economías de signos y espacio. Sobre el capitalismo de la posorganización* (Buenos Aires: Amorrortu).

López Barajas, Ma. de la Paz (1998) “Composición de las unidades domésticas: una revisión de los cambios recientes” en José Manuel Valenzuela y Vania Salles, (coords.), *Vida Familiar y cultura contemporánea* (México: CONALCULTA) p. 303 - 352.

López, Paz, Vania Salles y Rodolfo Tuirán 2001 “Familias y hogares: pervivencias y transformaciones en un horizonte de largo plazo”, en Gómez de León, José y Cecilia Rabell Romero (coor.), *La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI* (México: FCE-Conapo).

McPhail, Elsie, “Sobre el tiempo libre” 2004 (ed.) mimeografiada, ponencia presentada en el Seminario de Investigación del PIEM (México: El Colegio de México).

Mummert, Gail 1996 “Cambios en las estructuras y organizaciones familiares en un contexto de emigración masculina y trabajo asalariado femenino: estudio de caso en un valle agrícola de Michoacán”, en Ma. de la Paz López(comp.) *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales* (México: SOMEDE) p. 39-46.

Offe, Claus 1985 "Work: the Key Sociological Category" en John Keane (editor) *Disorganized Capitalism. Contemporary Transformations of Work and Politics* (Cambridge-Massachusetts: The MIT Press).

Oliveira, Orlandina, López Ma. De la Paz y Eternod Marcela 2000 “Familia y género en el análisis sociodemográfico” en Brígida García (coord.) *Mujer, género y población en México* (México: El Colegio de México/SOMEDE).

Olivo, Miguel Ángel 1997 *Etnografía del proceso de cambio socioproductivo en una pequeña empresa flexible*, Tesis de Maestría en Sociología del Trabajo (México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa).

Olivo, Miguel Ángel 2004 “El trabajo lábil”, mimeo, Centro de Estudios Sociológicos (México: El Colegio de México).

Parsons, Talcott 1978 “La estructura social de la familia”, en Fromm *et. al.*, *La familia*, (Barcelona: Península).

Pries, Ludger 2000 “Teoría sociológica del mercado de trabajo”, en De la Garza, Enrique, (coord.) *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (México: Fondo de Cultura Económica/ Universidad Autónoma Metropolitana)

Rifkin, Jeremy 1994 *El fin del trabajo* (Buenos Aires: Paidós).

Rubalcava, Rosa Ma. 1996 “Hogares con primacía de ingreso femenino” en Paz López, (comp.), *Hogares, familia: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales* (México: SOMEDE-INEGI).

Salles, Vania 2000 “Los proveedores de los hogares mexicanos”, mimeo, ponencia presentada en la reunión *As familias contemporâneas*, realizada en el Centro de Recursos Humanos (CRH) de la Universidad Federal de Bahia (Brasil: CRH).

Salles, Vania 1991 “Cuando hablamos de familia, ¿de que familia estamos hablando?” en *Nueva Antropología*, núm. 44 (México, Imprenta Asociados) p . 40-70.

Salles, Vania y Alejandro Figueroa Valenzuela 1994 “Familia, vida cotidiana y cultura: en la búsqueda de nexos entre lo micro y lo macro. Notas de clase” mimeo (México: Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México).

Salles, Vania 2001 “El trabajo, el no trabajo: un ejercicio teórico-analítico preliminar desde la sociología de la cultura”, en Enrique De la Garza, (coord.), *Los retos de la sociología del trabajo a finales del milenio* (Buenos Aires: CLACSO/ UAM-I/ Universidad Autónoma de Aguas Calientes).

Schmukler, Beatriz 2000 *Políticas públicas, equidad de género y democratización familiar*. (México: Instituto Mora).

Segalen, Martine 1992 *Antropología histórica de la familia* (Madrid: Taurus).

Steingart, Martha y Marlene Solís (1995) *Vivienda y familia en México, un enfoque socio-espacial* (México: INEGI-COLMEX-IISUNAM).

- Super y Sverko 1995, *Life, values and careers* (Londres: Basil).
- Tilly, Charles 1998 *La desigualdad persistente* (Buenos Aires: Manantial).
- Tuirán, Rodolfo 1998 *Demographic Change and Family and Non-family Related Life Course in Contemporary Mexico*, Tesis de doctorado (Texas: The University of Texas).
- Turner, Stephen, P. 1984 *La explicación sociológica como traducción* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Wittgenstein, Ludwig 1957 *Tractatus*, traducción al español por T. Galván (Madrid: Revista de Occidente).
- Winch, Peter 1972 *Ciencia social y filosofía* (Buenos Aires: Amorrortu).